Chita Boyacá, 30 de diciembre de 2025

Señores
HOME M Y N S.A.S
Representante Legal
Fabian Enrique Poblador Lizarazo
homemynsas@gmail.com
Contratista

ASUNTO: Aceptación de suspensión – Contrato cuyo objeto es: *"Mantenimiento y adecuaciones las diferentes dependencias del Palacio Municipal del municipio de Chita-Boyacá".*

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada el **29 de diciembre de 2025**, la Alcaldía de Chita, a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, se permite informar que **ACEPTA la suspensión temporal** del contrato de obra cuyo objeto es el *"Mantenimiento y adecuación de las diferentes dependencias del Palacio Municipal del municipio de Chita - Boyacá"*, por un término de **ocho (8) días calendario**.

Esta administración valida los argumentos expuestos en su comunicación, reconociendo que las festividades de fin de año y la actual ocupación de las oficinas por personal y mobiliario administrativo dificultan la ejecución segura y técnica de las actividades. En consecuencia, durante este periodo de pausa, la Administración Municipal coordinará el despeje de las dependencias para garantizar que, al reinicio de las labores, los espacios se encuentren libres de equipos y personal.

Finalmente, le recordamos que es obligación del contratista realizar el trámite de ampliación de la vigencia de las **pólizas de garantía** y presentarse en esta oficina para la suscripción del **Acta de Suspensión** correspondiente

Atentamente,

FELIPE ALEXANDER HERNÁNDEZ BARRAGÁN
Jefe Oficina de Planeación y Obras Publicas